



Experiencia a la Vanguardia

G-0011/2023

México D.F., a 13 de Enero de 2023

Documentos de transporte Marítimo, Ferroviario y Aéreo (Boletín 1)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

En seguimiento a nuestra circular **G-0408/2022**, en la cual les informamos lo relativo al boletín técnico informativo 31, referente a los modelos de datos para los manifiestos marítimo, ferroviario y aéreo, sobre el particular les comunicamos lo siguiente

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), ha dado a conocer el boletín técnico informativo No. 1, en el cual se dispone que con referencia a la obligación de transmitir mediante documento electrónico a las autoridades aduaneras y a los titulares de los recintos fiscalizados, la información relacionada a la mercancía y su transportación, antes de su arribo al territorio nacional o la salida del mismo, por parte de aquellas personas que transporten mercancías a las Aduanas, **la ANAM, informa que a partir del día 16/01/2023, se encontrará disponible en la dirección electrónica <https://manifiestos.anam.gob.mx> el ambiente productivo del sistema para que las empresas dedicadas a la transportación por vía marítima, ferroviaria y aérea realicen las transmisiones de los documentos de transporte que correspondan.**

Así mismo, que la información técnica necesaria para realizar la transmisión de la citada transmisión se encuentra publicada en la dirección: <https://anam.gob.mx/manifiestos-de-carga/>

Dudas o aclaraciones referentes al ambiente productivo, pone a disposición el correo electrónico: proyectos.despacho@anam.gob.mx

La presente información no tiene vigencia.

Para pronta referencia se adjunta el citado Boletín:



[Boletín ANAM_2023-01.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.